

SOBRE EL DERECHO A LA INTIMIDAD

En teoría, las notas que un alumno ha sacado en un examen sólo el debería poder consultarlas. Hacerlas públicas en un tablón, ordenadas por el nombre y apellidos del alumno en cuestión, es una decisión sumamente delicada.

Entiendo que aquellos alumnos a los que les sea difícil acudir regularmente a la Escuela (o Facultad) donde estudien (por motivos de trabajo, residencia, etc.) quieran poderle pedir a un amigo que le consulte sus notas. Pero al publicar las notas de esta forma, estamos sometiendo a numerosos compañeros al escarnio público que representa haber suspendido la asignatura X con un 0,1. Y no escribo este artículo porque éste sea mi caso (me va razonablemente bien, gracias) pero hay gente a la que le molesta. Y supongo que también ocurrirá el caso contrario: un alumno al que le molesta su fama (bien merecida) de empollón y salió de un examen diciendo que creía que iba a suspender y luego sacó una nota de escándalo (por muy buena, se entiende).

Todos tenemos derecho a la intimidad sobre los datos de nuestro expediente y creo que para protegerla deberíamos exigir que las notas, en vez de publicarse por nombres y apellidos, se ordenen por el D.N.I. Esta medida reduciría el círculo de amigos-cotillas con ganas de reírse de algún conocido, y además permitiría que otra persona a la que previamente el alumno interesado le ha dicho su número del D.N.I. pueda mirar su nota si el alumno en cuestión no puede acudir personalmente a consultarla.

Y ya puestos a hablar del tema, me voy a hacer eco de otra queja que he recibido recientemente. Esta queja se refiere a la violación de la intimidad que representa el hecho de tener que identificarse (en las revisiones, exámenes, ...) con un número de matrícula que refleja claramente el año en que se entró en la Universidad. Supongo que a los veteranos no les hace mucha gracia la risita generalizada cuando se les llama a una revisión por su número de matrícula. Así, poniendo un ejemplo bastante más local, tampoco creo que les agrade a los novatos que al expresar un comentario en el grupo de NEWS de la Facultad de Informática se les desprecie y se les insulte únicamente porque en el remite figura su número de matrícula (que comienza por el año en curso). Digan lo que digan estos primerizos, la reacción es siempre la misma, despreciando virulenta y sistemáticamente sus opiniones debido a la edad y no a los razonamientos.

Sé que todos estos problemas podrían solucionarse con un poco más de educación y respeto hacia los demás, pero como estas cualidades no abundan en nuestras aulas, me veo obligado a pedir que el número de matrícula coincida con el número del D.N.I. y no muestre la antigüedad del alumno tal y como ya ocurre en algunos Centros de nuestra Universidad.

Javier Carbó Rubiera
Delegado de la Facultad Informática
Subdelegado de Alumnos U.P.M.

PÉSAME

La Delegación de Alumnos U.P.M. desea hacer llegar sus condolencias a los familiares y amigos de María José Barbero, miembro del P.A.S. de nuestra Universidad que falleció el miércoles 4 de Diciembre. Descanse en Paz.



SOBRESALIENTE

A la guía informática de la Delegación de Alumnos de Navales en la que se encuentra toda la información útil para los alumnos: tutorías, fechas de exámenes, asociaciones... Nuestro agradecimiento a todos aquellos que han colaborado en este proyecto. Si sentís curiosidad, sus nombres aparecen en la guía, que ha sido enviada a todas las Delegaciones de Centros.

NOTABLE

A D. Pablo Sanjuanbenito García, Ingeniero de Montes, Capitán del equipo de rugby y Delegado Emérito de la E.T.S.I. Montes que el pasado miércoles recibió la Cruz al Mérito Naval. En palabras del Capitán de su Compañía: "...por no crear problemas y sí resolverlos..." Y es que, el que tiene espíritu de Delegado, lo ejerce siempre. Felicidades amigo.

SUSPENSO

A los docentes que se han entretenido en interferir en las elecciones de Representantes de Alumnos. Lo espúreo de sus intereses los descalifica por sí solos como enseñantes y como personas.

DELEGACIÓN DE ALUMNOS U.P.M.

Aud. Ramiro de Maeztu, 7
28040, Madrid
TÍFs: 336 6011 / 12



Fax: 533 6423
INTERNET:
Delegacion@da.upm.es

CÓMO SE EXTINGUE UN PLAN DE ESTUDIOS

Una vez que un Centro tiene homologado un plan de estudios nuevo y ya ha decidido en qué curso va a comenzar a impartirse, ese Centro tiene impuestos por Ley unos plazos para proceder a la extinción del plan viejo.

Esta extinción se hace curso a curso. Cuando entra en vigor el 1º del plan nuevo, ese mismo año el Centro ya no tiene obligación de dar clase del 1º del plan viejo, pero ese año y también el siguiente el Centro está obligado a ofrecer a los alumnos repetidores dos convocatorias de examen por año de las asignaturas de 1º del plan viejo que tuvieran suspensas.

Hasta la fecha casi todos los Centros de la U.P.M. han decidido impartir a la vez que implantaban 1º del plan nuevo y por última vez, sólo para repetidores, 1º del plan viejo, y tras ese último año de impartición, el Centro está obligado a mantener las convocatorias de examen durante dos años (en total cuatro convocatorias).

La reciente modificación del Real Decreto sobre la extinción de los planes permite que, a petición del Centro, y autorizado por el Rector, en vez de los dos años de convocatorias haya tres (por tanto seis convocatorias en lugar de cuatro).

Para concluir conviene señalar que el Proyecto o Trabajo Fin de Carrera se extingue a la vez que el último curso. En esto no ha habido modificación por el momento.

Una vez que un alumno agota las cuatro convocatorias de que disponía y sigue con asignaturas suspensas de un curso ya extinguido (esto es, que ya no tiene más convocatorias de examen), si desea proseguir en los mismos estudios debe cambiarse de plan, para lo cual todos los planes nuevos señalan en su texto la pasarela de convalidaciones a la que deben acceder los que se encuentren en este caso.

En todas las Jefaturas de Estudio de los Centros con planes nuevos homologados ya se sabe cuál va a ser el plazo de extinción de cada curso, por lo que es un buen sitio (el mejor de hecho) para informarse de los plazos que se tienen para aprobar los cursos del plan viejo.

Finalmente, la normativa legal que establece este mecanismo, contenida en tres Reales Decretos, ha sido remitida ya a todas las Delegaciones de Centro para que éstas puedan informar y actuar en consecuencia.

José Manuel Rodríguez Gómez de Escobar
E.U.I.T. Telecomunicación



DELEGACION U.P.M. INFORMA

* La Delegación de Alumnos U.P.M. se une a las muestras de condolencia por el fallecimiento de David Manzano Pozo, estudiante de la Facultad de Informática. En el nombre de los alumnos de esta Universidad le enviamos a su familia desde el CAMPUS UPM nuestro más sincero pésame y rogamos a nuestros compañeros una oración por su alma.

* Recientemente se han inaugurado en el Campus de MonteGancedo unas nuevas instalaciones deportivas de la Universidad Politécnica que podrán ser (en breve) utilizadas por todos los alumnos de la U.P.M.

Estas instalaciones incluyen un campo de fútbol-7 de césped artificial, un campo de fútbol-sala, una de baloncesto y dos canchas de tenis.

* Durante la semana del 10 al 14 de Noviembre se celebró el II SICFIMA con gran éxito de público en todas las actividades organizadas. El SICFIMA es la Semana Cultural de la Facultad de Informática y pretende compaginar las conferencias científico-técnicas con mesas redondas y otras actividades de ámbito más cultural. A esta edición acudieron el Rector de la U.P.M., el Director General de Universidades, la Diputada Cristina Almeida y los periodistas Isabel SanSebastián, Carlos Carnicero y Miguel Angel Aguilar. Y del lado de las conferencias técnicas hicieron demostraciones los distintos laboratorios de la Facultad de Informática (V.A.I., Decoroso Crespo, L.I.A., etc) así como empresas punteras del sector como Microsoft, Sun, I.B.M. y Dynamic Multimedia.

* El Día del Alumno de la E.T.S.I Navales las Asociaciones de Alumnos y el Club Deportivo otorgan el Premio Juan Sebastián Elcano a aquellas personas que consideran que han trabajado duro por la Escuela y sobre todo por los alumnos. Este año han sido distinguidos:

- * Dña. Matea Zamora González (Mamá Lupe)
- * Luis Rodolfo Zabala

* Del 3 al 15 de Diciembre exposición "100 Años de Cine" en el Ateneo de Madrid, dentro de los actos conmemorativos del 25º Aniversario de la U.P.M.

* La U.P.M. a través del Vicerrectorado de alumnos y con la colaboración de la Asociación Musical KOLEKTIVO CHICHARRA, convoca el V Concurso de Villancicos U.P.M. en el que podrán participar grupos cuyos componentes, al menos en un 25%, pertenezcan a la comunidad universitaria U.P.M.: Alumnos, Profesores y PAS. Los grupos participantes deberán interpretar el Villancico presentado a concurso ante el Jurado y el público asistente en el transcurso de un acto que se celebrará en la E.T.S.I. Agrónomos el día 19 de Diciembre a las 12:00 horas.

La fecha tope de inscripción es el día 15 de Diciembre a las 14:00h. Bases a disposición en tu Delegación de Centro.

* Para los alumnos que escogieron pago fraccionado se encuentran disponibles las cartas de pago correspondientes al segundo y al tercer plazo en las Secretarías de Centro.

El segundo pago se puede efectuar hasta el 19 de Diciembre, y el tercero, hasta el 10 de Febrero.

* Ya han llegado todos los Centros de la Universidad los 15.000 ejemplares del *Campus Especial 1997*. Esperamos sinceramente que sea de vuestro agrado y utilidad, pero como no siempre será así, os agradeceríamos que nos hiciérais llegar (vía correo, e-mail o fax a la Delegación de Alumnos U.P.M.) vuestras quejas, críticas, sugerencias, zarandajas y - por qué no - también felicitaciones por este número. Os prometemos escucharos. Y si a alguien le gustó tanto - o tan poco - que quiere colaborar, ya sabéis, aquí os esperamos...

FE DE ERRATAS DEL CAMPUS ESPECIAL

Aparte de algunas errores ortográficos y tipográficos que se nos escaparon, por un descuido imperdonable no mencionamos a Eduardo González Valdizán, compañero de la E.T.S.I. Industriales como miembro del equipo de redacción del Campus Especial. Su ayuda fue inestimable y sería realmente ingrato no hacer mención alguna a su colaboración. Eduardo, mil perdones y un millón de gracias.